



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00947249

VISTO

El Expediente EX-2023-00947249- -UNC-ME#FAUD por el que el Especialista arquitecto Marcelo FERREYRA solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA A de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud de licencia es para finalizar la tesis doctoral correspondiente al Doctorado en Arquitectura (DOCTA) de la FAUD.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 1º de la RHCD N° 11/09.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al Especialista arquitecto Marcelo FERREYRA (Leg. 44.048) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA A de la carrera de Arquitectura, para finalizar la tesis doctoral correspondiente al Doctorado en Arquitectura (DOCTA) de la FAUD, desde el 15 de marzo hasta el 14 de setiembre de 2024. La licencia otorgada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 1º de la RHCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./